

TÉRMINOS Y CONDICIONES
REMATE LIQUIDACIONES VOLUNTARIAS
MARTILLERO CONCURSAL EXEQUIEL BALMACEDA OSSA RNM 1633

- A. LUGAR DE REMATE:** Bodega CGR, ubicada en Cerro San Luis Nro. 9976 (Esq. Cañaverall), Quilicura, Santiago.
- B. FECHA Y HORA:** miércoles 17 de Enero de 2018, desde las 11:00.
- C. EXHIBICIÓN:** Lunes 15 de Enero de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:30.
- D. LIQUIDACIONES VOLUNTARIAS:** Serán rematadas las siguientes Liquidaciones Voluntarias:

DEUDOR (A)	N° CAUSA	LIQUIDADOR
ALEJANDRO MICHEL GONZALEZ ALFARO	C-21413-2017	CARLOS MORENO ARCILA
ANA DE LAS MERCEDES ALEGRÍA PINO	C-19206-2017	JAVIER GUINGUIS
CARLOS RODRIGO HERNANDEZ SAAVEDRA	C-5316-2017	FRANCISCO JAVIER CONEJEROS
CARLOS VARAS ESCALONA	C-10665-2017	JAVIER GUINGUIS
CATHERINE ELIZABETH CASTILLO GALLARDO	C-9806-2017	JAVIER GUINGUIS
CECILIA ANDREA PEREIRA REBOLLEDO	C-11658-2017	JAVIER GUINGUIS
CESAR EMILIO CONTRERAS MORA	C-7475-2017	JAVIER GUINGUIS
CHRISTIAN ANDRES BRIONES MATUS	C-24765-2017	CLAUDIA STINGO RISSETTO
Constructora e Inmobiliaria GLG Ltda	C-20451-2017	FRANCISCO JAVIER CONEJEROS
DANIELA CECILIA PEREZ SEPULVEDA	C-11631-2017	JAVIER GUINGUIS
ELIZABETH MARGARITA CARRILLO VEJAR	C-7500-2017	Javier Guinguis
Eloisa Veronica Aquino Velazco	C-16618-2017	JAVIER GUINGUIS
GABRIEL ADRIAN MEDINA ALVARADO	C-1227-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
GONZALO ORLANDO TRIGO RODRÍGUEZ	C-1471-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
IAN DAVID CONTARDO MANDIOLA	C-11070-2017	JAVIER GUINGUIS
JONATHAN ANTONIO CARVAJAL RAMOS	C-59-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
JORGE PATRICIO MUÑOZ GÓMEZ	C-252-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
LAURA BERNARDET MEDEL FLORES	C-2288-2017	CLAUDIA STINGO RISSETTO
MARÍA JOSÉ SOTO PEREDO	C-10759-2017	JAVIER GUINGUIS
MIGUEL ANTONIO POBLETE GUZMAN	C-842-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
MIGUEL BAUTISTA CARVAJAL CARRANCIO	C-6309-2017	CARLOS MORENO ARCILA
Natalia Andrea Contreras Bello	C-3393-2017	JAVIER GUINGUIS
PATRICIA CONCEPCION ROZAS CANDIA	C-8527-2017	JUAN ANDRES STRAHOVSKY
PATRICIA INÉS SOTO PÉREZ	C-19563-2017	JAVIER GUINGUIS
PAULO ROBERTO PAEZ PACHECO	C-2697-2017	JAVIER GUINGUIS
RICARDO GABRIEL RIVAS OPAZO	C-5743-2017	CARLOS MORENO ARCILA
ROBERT MARC WILHELM DUGDALE	C-27747-2017	CLAUDIA STINGO RISSETTO
RODRIGO ANDRES NARANJO SANCHEZ	C-382-2017	Javier Guinguis
VALESKA NICOLE MUÑOZ FUENTES	C-28278-2017	CARLOS MORENO ARCILA
VÍCTOR CRISTÓBAL BARRÍA RÍOS	C-21403-2017	JAVIER GUINGUIS
VÍCTOR GABRIEL CARTAGENA DÍAZ	C-7510-2017	JAVIER GUINGUIS

- E. GARANTÍA DE SERIEDAD:** Todo adjudicatario deberá dejar una garantía de adjudicación, la que deberá ser en efectivo o vale vista a nombré de Exequiel Balmaceda Ossa Rut 13.234.570-8, por los siguientes montos.

- a. Vehículos : \$ 500.000.-
- b. Otros Bienes : \$ 200.000.-

F. FORMA DE PAGO: El pago deberá ser en efectivo mediante depósito o transferencia a la siguiente cuenta corriente:

Cuenta Corriente: 000-17-049900
BANCO EDWARDS (BANCO DE CHILE)
Titular: Exequiel Balmaceda Ossa
Rut: 13.234.570-8
Mail: cgr@cgrchile.com

G. PLAZO DE PAGO: El plazo de pago será hasta el jueves 18/01/2018 a las 14:00 hrs.

H. COMISIÓN: 7% + IVA sobre el valor de Adjudicación

I. RETIRO Y ENTREGA DE LOS BIENES: El retiro será de cargo y costo del adjudicatario, quien una vez pagado el 100% de su adjudicación, podrá retirar desde el jueves 18 hasta viernes 19 de Enero de 2018, en Bodega CGR, Quilicura, ubicada en Cerro San Luis 9976, esquina Cañaveral, en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

J. VEHÍCULOS QUE PROVENGAN DE LA LIQUIDACIÓN.

a. MULTAS Y CARTA DE RESPONSABILIDAD: Multas registradas en Certificado de Multas Impagas al día del remate serán de cargo del comprador. Cada comprador al momento de retirar el vehículo de nuestras dependencias deberá firmar una Carta de Liberación de Responsabilidad por eventuales y futuras Multas, Infracciones y Accidentes asociados al vehículo.

b. TRANSFERENCIA: El valor de transferencia informado para cada vehículo será referencial y se determinará al momento de facturar. Compañía General de Remates SpA inscribirá el vehículo a su nombre libre de gravámenes y limitaciones.

K. CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO DEL REMATE: Los vehículos se ofrecen a la vista, en el estado en que se encuentran. Por el sólo hecho de participar del remate, los interesados, postores y adjudicatarios, declaran conocer y aceptar las condiciones del remate establecidas en este procedimiento

Nota: Los bienes no retirados dentro de plazo, se darán por abandonados, sin responsabilidad para el Liquidador, el Martillero ni Compañía General de Remates SpA.